



Cómo política pública, los cuidados requieren financiamiento

El cuidado debe ser un renglón prioritario en el gasto público, dijo Alicia Girón, académica del Instituto de Investigaciones Económicas

Joaquín Cruz

08 de septiembre de 2025

“No podemos tener una estrategia de cuidados si no hay financiamiento para ello”, sentenció Alicia Girón, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) en el Seminario de Cuidados para la vida y el bien común del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3).

Dado que es un bien público, el cuidado debe ser parte de una política pública y, por lo tanto, requiere recursos financieros. “Por eso, el cuidado debe ser un renglón prioritario en el gasto público”, dijo la investigadora.

Girón destacó cómo el cuidado no debe verse como una labor marginal o de “preferencia moral”, sino como una actividad que impulsa la reproducción social, genera bienestar y, por lo tanto, debe formar parte del centro de las políticas públicas y la economía. Al reconocerlo como motor de desarrollo, se abre la posibilidad de avanzar hacia modelos más justos e igualitarios.

Esta visión desafía el enfoque utilitarista de la economía convencional, e invita a repensar nuestra forma de organizar la sociedad desde una perspectiva feminista, ecofeminista y del desarrollo sostenible.

“Cualquier política transformadora que quiera afrontar los problemas del mundo, deben tener en cuenta el papel de las mujeres para sostener la vida y las relaciones interpersonales”, afirmó.

Y la perspectiva feminista es necesaria porque si bien las mujeres tienen el papel biológico de la reproducción de la fuerza de trabajo, sin un esquema de cuidados este rol queda limitado a ciertos espacios económicos y las excluye de los espacios laborales formales.

Así lo dice la economista italiana Antonella Picchio: “la posición de la mujer en la sociedad puede verse como resultado de su papel reproductor, pues inicialmente esto condiciona y limita las actividades relacionadas con el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, pero no se debe dejar de lado que su participación responde a las necesidades de un sistema social y de reproducción determinado”.

Por lo tanto, dijo Girón, el cuidado es fundamental para la reproducción de un sistema social en donde la mujer es parte de la reproducción de la fuerza de trabajo y del sistema de producción y consumo de una sociedad.



Alicia Girón
Académica del Instituto de Investigaciones Económicas

El problema es que si bien el trabajo de cuidados, remunerado o no, representa una gran parte de la actividad diaria de millones de personas, especialmente mujeres, no está dentro de la economía.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, el 76% del cuidado no remunerado recae en mujeres, en promedio dedicando 268 minutos diarios frente a 155 minutos de los hombres. Lo cual revela una clara distribución inequitativa.

“El cuidado no remunerado, que recae en las mujeres generalmente, no ha estado en la ciencia económica porque no es pagado”, dijo la académica. Eso es justamente lo que debe cambiar. Hay que incluir las tareas de cuidado como parte de la economía y planear presupuestos con enfoque de género.

Cambio de enfoque

Alicia Girón destacó algunas tendencias globales que han recaído especialmente en las labores de cuidado por parte de las mujeres. Una de ellas es la pandemia de COVID, pero no es la única. La migración de mujeres es otro fenómeno que ha orillado a muchas de ellas a dejar de cuidar a sus propias familias para ir a otros países a recibir un salario por cuidar a otros.

De acuerdo con la académica, la coyuntura actual obliga a pensar cómo se puede repensar el trabajo del cuidado de manera que no quede en la cancha exclusiva de las mujeres. Una ruta es el planteamiento del Alto Panel para el Empoderamiento Económico de las Mujeres de Naciones Unidas que promueve, entre otras cosas, la participación en los espacios laborales de las mujeres, una mayor protección legal sin discriminación y un cambio en las instituciones y las políticas públicas que determinan el crecimiento y el desarrollo.

“Un aspecto fundamental de interés radica en impulsar que se cuantifique el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como cuidadoras y tomar acciones para que las mujeres y los hombres estén más dispuestas/os a combinar estas tareas con el empleo remunerado”, dice la ONU.

La investigadora emérita aclaró que se necesita una política pública que reconozca, reduzca y redistribuya el trabajo de cuidado, con el fin de combatir desigualdades, fortalecer derechos laborales y promover una verdadera corresponsabilidad social.

La transformación cultural y estructural que propone esta agenda requiere voluntad política, financiamiento sostenido, y un compromiso colectivo para construir instituciones y espacios donde el cuidado sea visible, protegido y compartido. Es un desafío mayor, pero también una oportunidad histórica: repensar el bienestar desde el reconocimiento de quienes cuidan y de lo que realmente sostiene la vida.

La visión del cuidado como derecho humano cobra una relevancia sin precedentes, al sumarse al repentino y simbólico reconocimiento del cuidado como un derecho humano autónomo por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ocurrió el pasado 7 de agosto de 2025.



Las mujeres y los hombres están dispuestos a combinar las tareas de cuidado con el empleo remunerado

Ligas de interés

- Sesión sobre Cuidados en pandemia:
<https://www.youtube.com/watch?v=ydTvHnjwwNY>
- Perfil de Alicia Girón:
<https://www.aliciagiron.com/>
- Opinión Consultiva 31/25 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:
<https://www.corteidh.or.cr/OC-31-2025/>